



**MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO**

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

LA RIOJA, 28 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 00-02565/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos y Representante por la UNLaR ante la Asociación Universitaria del Sector Alimentario (AUSAL) Ing. Sergio Manuel Moreno, solicita autorización para asistir a la reunión ordinaria de la mencionada asociación que se llevará a cabo del 11 al 13 de abril del corriente año en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, con Sede en San Rafael, Mendoza (Argentina) en el marco de la 5° Edición del Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas “CLICAP 2018” y su evento asociado 4° Encuentro AUSAL, que se desarrollarán.

Que, a fs. 2 a 13 adjunta la nómina de la Comisión Directiva de AUSAL, nómina de universidades integrantes del consorcio, la convocatoria al evento y actas de asambleas ordinarias dónde consta la composición de la comisión directiva de la asociación.

Que, en razón de ello solicita la cobertura de los pasajes y viáticos correspondientes.

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

LA DECANA

**DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

...///

072



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

LA RIOJA, 28 MAR 2018

...///(2).

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Ing. Sergio Manuel MORENO –D.N.I. N° 14.616.164, a participar de la 5° Edición del Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas “CLICAP 2018” y su evento asociado 4° Encuentro AUSAL, que se desarrollarán del 11 al 13 de abril del corriente año en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, con Sede en San Rafael, Mendoza (Argentina), de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a Rectorado que por Secretaría Administrativo-Financiera de la UNLaR autorice, salvo más elevado criterio, la cobertura de los gastos de ésta actividad en pasajes por la suma total de Pesos dos mil novecientos setenta y ocho (\$2.978,00) y viáticos, imputándose el mismo al presupuesto asignado a ésta Unidad Académica, con fecha y hora de partida el 10 de abril a hs. 00:45 y regreso el 14 de abril a hs. 05:30.

ARTICULO 3°.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION INTERNA N°: 072
dtb

Dra. ALICIA AZUCENA LEIVA
DECANA
Dpto. Académico de Cs. y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de LA Rioja